RECTIFICACIONES Y MODIFICACIONES DE LAS LISTAS

LISTA CXLV - GEORGIA

La siguiente comunicación, de fecha 29 de noviembre de 2017, se distribuye a petición de la delegación de Georgia.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

De conformidad con el párrafo 3 de la Decisión adoptada el 26 de marzo de 1980 (IBDD 27S/25), Georgia, presenta el proyecto de modificaciones de la Lista CXLV - Georgia, que son necesarias para aplicar las medidas de eliminación de aranceles incluidas en la "Declaración sobre la expansión del comercio de productos de tecnología de la información" (WT/L/956).

En consecuencia, se adjunta copia de la Lista de Georgia, relativa al ATI ampliado, que fue aprobada el 3 de noviembre de 2017.[[1]](#footnote-1)

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Si en el plazo de tres meses contados a partir de la fecha del presente documento no se notifica a la Secretaría ninguna objeción, las rectificaciones y modificaciones de la Lista CXLV - Georgia, se considerarán aprobadas y serán formalmente certificadas.

PP 3-42 Offset (fichero en PDF y fichero en Excel adjuntos)

1. En inglés solamente. [↑](#footnote-ref-1)